



**RESOLUCIÓN DE 26 DE JULIO DE 2023. DE LA GERENCIA, POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES EN LA DE 21 DE JULIO DE 2023, POR LA QUE SE PUBLICA EL REGISTRO DE CRÉDITOS SINDICALES DEL PTGAS DE LA UMA.**

Advertidos errores en el Anexo 2 de la Resolución de 21 de julio de 2023, por la que se publica el Registro de Créditos Sindicales, en lo que afecta al origen de las horas sindicales de algunas personas empleadas, sin que ello afecte al crédito mensual resultante, se procede a la corrección de los mismos, al amparo de lo establecido en el artículo 109. 2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas.



**ANEXO 2.**

<b>DISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO HORARIO DISPONIBLE</b>									
<b>EMPLEADO/A</b>	<b>SINDICATO</b>	<b>(1)</b>	<b>(2)</b>	<b>(3)</b>	<b>(4)</b>	<b>(5)</b>	<b>(6)</b>	<b>(7)</b>	<b>(8)</b>
Agüera Robles, M <sup>a</sup> Isabel	SITUMA	0	0	0	75	0	0	48	<b>123</b>
Bravo Caro, Jorge	CSIF	0	0	0	75	0	0	48	<b>123</b>
Cañete Hidalgo, Sergio	CSIF	0	75	0	0	0	61	0	<b>14</b>
De Luque Ibáñez, Vanesa	SITUMA	0	75	0	0	0	35	0	<b>40</b>
Doblas Nieto, Pedro	SITUMA	0	75	0	0	0	35	0	<b>40</b>
García Gómez, M <sup>a</sup> Teresa	SITUMA	0	0	35	0	0	10	25	<b>25</b>

- (1) Horas mensuales reconocidas como Delegado sindical de personal funcionario.
  - (2) Horas mensuales reconocidas como Delegado sindical de personal laboral.
  - (3) Horas mensuales reconocidas como Delegado de la Junta de PAS.
  - (4) Horas mensuales reconocidas como Delegado del Comité de Empresa del PAS.
  - (5) Horas mensuales reconocidas en virtud de Convenio Colectivo.
  - (6) Horas mensuales cedidas.
  - (7) Horas mensuales recibidas.
  - (8) Crédito sindical mensual resultante.
-